

Guayaquil, 15 de Abril del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario he procedido a revisar los Estados Financieros, los mismos que han sido llevado de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados y cumpliendo con las normas establecidas en la Ley.

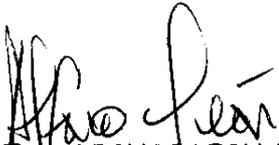
Por lo cual Informo:

1.-La empresa DIO2 LED ADVISOR S.A tuvo actividad Comercial en el año 2010, teniendo resultado negativo, pero debemos considerar que es el segundo año de desarrollo de su operación.

2.-Los administradores han cumplido con todos lo establecido en la Ley de la Superintendencia de Compañías.

3.-Con relación a los "Libros de las Acciones y Accionista" los mismos se encuentran al día, bajo las disposiciones legales.

Particular que comunico para los fines de Ley,


PA ALFONSO LEON GUIM
CI. 0921406047
COMISARIO PRINCIPAL

